



Expediente: CONT_SERVICIOS /2023/15

Contrato de servicios para la redacción de proyecto de ejecución, dirección de obras, estudio de seguridad y salud y coordinación de seguridad y salud correspondiente a las obras de reurbanización de la Calle de las Maestras de Burlada. Tramo Calle de la Ermita – Calle San Francisco.

Acta de valoración de la documentación del Sobre B: Memoria técnica.

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 14:00 horas del día 20 de julio de 2023, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego Regulator que ha de regir la contratación de la la redacción de proyecto de ejecución, dirección de obras, estudio de seguridad y salud y coordinación de seguridad y salud correspondiente a las obras de reurbanización de la Calle de las Maestras de Burlada. (Tramo Calle de la Ermita – Calle San Francisco).

Asisten las siguientes personas de la Mesa de Contratación

- Presidenta: Berta Arizkun González, alcaldesa del Ayuntamiento de Burlada.
- Vocales:
 - Ana Aristu Endérmiz, arquitecta técnica del Ayuntamiento de Burlada.
 - Eurne Ayesta Zardoya, interventora del Ayuntamiento de Burlada.
- Secretaria: Doña Silvia Gonzalo Etxarri, secretaria general del Ayuntamiento de Burlada.

Una vez procedido al examen de las proposiciones presentadas, y aplicados los criterios conforme a lo regulado en el Pliego de Condiciones, se aprueba el informe elaborado por la arquitecta técnica municipal, con la valoración de las ofertas presentadas. El informe se incorpora como anexo I a la presente acta.

En base a ello, la Mesa acuerda asignar a cada empresa licitadora las siguientes puntuaciones:

	LICITADOR	PROPUESTA TÉCNICA		
		MEMORIA TÉCNICA (Máx 40)	AFECCIONES AMBITO (Máx 10)	TOTAL PUNTOS PROP. TÉCNICA (Máx 50)
1	ALINEA INGENIERA Y TERRITORIO S.L.	24,50	6,50	31,00
2	KREAN S. COOP.	25,50	6,50	32,00
3	UTE CIMA SILGADO DIRENOWSKI	35,00	8,50	43,50
4	VS SERVICIOS Y URBANISMO S.L.	36,50	8,00	44,50



Burlatako Udala
Ayuntamiento de Burlada

Plaza De Las Eras, s/n / Larrañetako Plaza, z/g
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)
Tfno: 948 23 84 00 / Fax: 948 24 48 48
www.burlada.es / www.burlata.eus
CIF / IFZ P3126600J

Tras ello, se acuerda que la apertura del Sobre C “Criterios valorables por fórmula” se lleve a cabo el próximo día 19 de julio a las 13:00 horas, modificándose posteriormente a l día 26 de julio de 2023 a las 13:00 horas

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.



Anexo I: Informe

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS CUALITATIVAS PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE LA CALLE LAS MAESTRAS DE BURLADA. TRAMO CALLE DE LA ERMITA – CALLE SAN FRANCISCO

Expediente CONT_SERVICIOS/2023/15

1. OBJETO DEL PRESENTE INFORME

Es objeto del presente informe dejar constancia documental de la valoración de los criterios cualitativos establecidos en el Pliego Regulador de la Contratación para los servicios establecidos en el encabezamiento.

2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De los 100 puntos disponibles a estos efectos, los correspondiente a los criterios cualitativos son de un total de 50 puntos, siendo los restante cuantificables mediante fórmula.

Los criterios cualitativos establecidos en el Pliego regulador y los cuales se corresponden con la documentación de los Sobres B presentados son:

- La propuesta técnica.

La valoración de estos criterios se efectuará de acuerdo a lo establecido en el apartado L "Criterios de adjudicación" del Cuadro de condiciones particulares del Contrato que forma parte del Pliego Regulador de la Contratación del presente expediente.

La valoración de la propuesta técnica se realizará en base a los siguientes criterios según el grado de estudio y conocimiento de los servicios que se observen en las ofertas sobre los siguientes apartados:

PROPUESTA TÉCNICA. hasta 50 puntos

1. Memoria técnica hasta 40 puntos
2. Afecciones en el ámbito de la obra hasta 10 puntos

3. PROCEDIMIENTO

Dentro del procedimiento abierto que rige la adjudicación del presente contrato han presentado oferta dentro del plazo establecido las siguientes empresas, las cuales han sido admitidas en el procedimiento:

1. Alinea Ingeniera y Territorio S.L.
2. Krean S. Coop.
3. UTE- Cima-Aitor Silgado- Marión Disenowski
4. V.S. Servicios y Urbansimo S.L.



4. OFERTA CUALITATIVA

Efectuada la apertura de los sobres A y B y de acuerdo a lo establecido en el artículo 97 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos, se ha procedido a la evaluación de los criterios no cuantificables mediante fórmula en acto interno, resultando ser los siguientes:

		PROPUESTA TÉCNICA		
		MEMORIA TÉCNICA (Máx 40)	AFECCIONES AMBITO (Máx 10)	TOTAL PUNTOS PROP. TÉCNICA (Máx 50)
	LICITADOR			
1	ALINEA INGENIERA Y TERRITORIO S.L.	24,50	6,50	31,00
2	KREAN S. COOP.	25,50	6,50	32,00
3	UTE CIMA_SILGADO_DIRENOWSKI	35,00	8,50	43,50
4	VS SERVICIOS Y URBANISMO S.L.	36,50	8,00	44,50

Se adjunta anexo justificativo de las puntuaciones obtenidas.

Para que conste, se emite el presente informe en el día de la fecha, que es lo que esta informante, con los datos facilitados entienden y someten a cualquier otra opinión mejor fundada.

Burlada, a 20 de julio de 2023

Ana Aristu Endériz_ Arquitecta Técnica Municipal



ANEXO DESGLOSE JUSTIFICATIVO DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS

A la vista del estudio realizado por los Servicios Técnicos Municipales, a continuación, pasa a indicarse los aspectos más reseñables de cada oferta al respecto.

1. ALINEA INGENIERIA Y TERRITORIO S.L.

PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS:	31,00 puntos
---	---------------------

OFERTA TÉCNICA:

1.1. Memoria técnica..... 24,50 puntos

- **Conocimiento de trabajo y objetivo (amabilizar, renaturalizar, criterios eficientes, etc) y análisis de la obra a proyectar**
 - Asume la Memoria Valorada previa, analizando algunos aspectos que han considerado relevantes a estudiar y desarrollar en el proyecto a redactar. Si bien los aspectos relacionados son importantes y adecuados para su estudio durante la elaboración del proyecto, la oferta no realiza propuestas concretas a cada uno de los aspectos mencionados en el documento.
 - Necesidades detectadas por la propuesta más relevantes:
 - o Necesidad de avaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos la Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados, y con la Ley Foral 12/2018, de 14 de junio, de accesibilidad universal.
 - o Necesidad de evaluar las medidas a adoptar para conseguir un adecuado “calmado de tráfico” sobre los vehículos en su paso sobre la calle. Cambios de pavimentos, perdidas de referencia, reducción de ancho de paso, disposición de elementos para pequeños cambios de trayectoria.
- **Eficiencia energética, seguridad y estética integrada con el entorno**
 - Del análisis de los aspectos concretos a estudiar y desarrollar en el proyecto a redactar, se hace mención a este respecto a las siguientes consideraciones en relación con la eficiencia energética y seguridad, si bien, como se ha mencionado, no se realizan propuestas concretas al respecto:
 - o Evaluación de itinerarios peatonales prestando especial atención a la permeabilidad entre ambas franjas, así como la disposición del mobiliario, las características de este, etc en cumplimiento de los requisitos establecidos la Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados, y con la Ley Foral 12/2018, de 14 de junio, de accesibilidad universal.
 - o Evaluación de las medidas a adoptar para conseguir un adecuado “calmado de tráfico” sobre los vehículos en su paso sobre la calle.
 - o En cuanto al alumbrado plantea la necesidad de evaluar la disposición de los elementos en combinación con las plantaciones de arbolados con el fin de garantizar de forma adecuada los niveles de iluminancia y uniformidad que establece la normativa de accesibilidad, así como la recogida el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias. En cuanto al tipo de luminarias se prestará atención al consumo, mantenimiento, contaminación lumínica, altura, estética, etc, (Plan de Acción 21-22 para el desarrollo de la Agenda 2030 en el Municipio de Burlada).
- **Identificación de problemas, carencias o necesidades de la urbanización a ejecutar**
 - En línea con la propuesta presentada, identifica problemas, carencias o necesidades sin proponer soluciones al respecto.



- Detecta la existencia de un vado, de dos grupos de contenedores, locales comerciales que habrá que solventar su reubicación y solución en la elaboración del proyecto, así como la coordinación en el diseño de los SUDs con los elementos de SCPSA.
- Como destacable, en el aspecto económico de la actuación, menciona que la Memoria técnica Valorada contempla un valor muy bajo para la gestión de residuos y los pavimentos propuestos superan ampliamente los módulos de precios que establece el PIL, no siendo auxiliares las plantaciones, mobiliario, entre otras partidas.
- **Persona equipo tratamiento medio natural**
 - La propuesta incluye en su equipo a una Ingeniera técnica agrícola, con especialidad en jardinería, encargada de la topografía y control geométrico de la obra, la jardinería y riego, seguimiento ambiental y vigilancia.
- **Planificación del programa de trabajo tanto a nivel de proyecto como de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud concretando reuniones de coordinación con la administración, MCP y otras compañías suministradoras afectadas**
 - Se analiza con detalle la planificación de los trabajos y las reuniones de coordinación.
 - En cuanto a la fase de elaboración del proyecto, plantea 1 semana para los trabajos previos de recopilación de información, 5 semanas de redacción del proyecto, incluido un anteproyecto en la primera semana y media, y 3 días para edición y encuadernación. Todo ello suma un total de 45 días naturales.
 - Reunión, al menos semanal de seguimiento de obra, a demanda de la obra.
 - Reuniones de coordinación con personal técnico de SCPSA.
 - Reuniones con empresas de servicios/suministro a demanda de la obra, en general previas al comienzo de los trabajos.
 - Reunión de CSS al menos con periodicidad quincenal.

1.2. Afecciones en el ámbito de la obra..... 6,50 puntos

- **Análisis de los servicios afectados y sus condicionantes**
 - Analiza los servicios existentes en la calle y las afecciones sin gran detalle.
 - En cuanto al alumbrado plantea retirar las luminarias de las fachadas una vez puestas a punto las nuevas columnas.
 - En cuanto a las canalizaciones de gas existentes, solicitaran a Nedgia el marcaje y profundidad de su red para diseñar y prever los cruzamientos de las redes y el cumplimiento de las distancias. Se considera que únicamente será necesaria la realización de la puesta a cota de las tapas y registros existentes, además de prever alguna adecuación.
- **Análisis aspectos medioambientales**
 - Se considerará también la implantación de materiales sostenibles y de larga vida útil para reducir el impacto generado durante su producción, así como el planteamiento de soluciones que permitan una buena conservación y mantenimiento.
 - Se estudiará la reducción de los residuos generados, que vendrán derivados principalmente por la retirada del pavimento existente, y la empleabilidad de estos materiales dentro de la obra, si esto fuese posible.
- **Valoración y estudio de las afecciones a viandantes, al tráfico, infraestructuras y redes de servicio, edificios colindantes y locales existentes**
 - Designación de una persona del equipo para informar a los afectados y atención a necesidades puntuales.



- Plantea que la DO, con la información recabada con la empresa que resulte adjudicataria de las obras, elaborará un Plan de atención a afectados.
- Respecto a las afecciones a la movilidad peatonal, destaca la afección a la calle San Francisco como vía colectora de la localidad, planteando que se estudiarán itinerarios accesibles en la ocupación de las aceras, sin planteamientos concretos.
- En el propio tramo de la calle de las Maestras afectado, se mantendrán los itinerarios para el acceso a las viviendas y locales comerciales durante las obras.
- Traslado provisional de contenedores, acceso a taller de vehículos en la calle, el cual cuenta con otro acceso desde calle de las Lavanderas, retirada provisional de terraza de bar existente el menor tiempo posible, mantenimiento de zona de carga y descarga a considerar.
- Analiza el hecho de que en la calle San Francisco se celebran los encierros en las fiestas patronales de agosto. En la programación de la obra se tendrá en cuenta este aspecto para evitar la interferencia de las obras en los actos festivos. Se recolocarán los anclajes del vallado existentes en coordinación con el personal municipal.

2. KREAN S. COOP.

PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS:

32,00 puntos

OFERTA TÉCNICA:

1.1. Memoria técnica..... 25,50 puntos

- **Conocimiento de trabajo y objetivo (amabilizar, renaturalizar, criterios eficientes, etc) y análisis de la obra a proyectar**
 - De la propuesta presentada se desprende un adecuado conocimiento del trabajo y del objetivo pretendido, estructurando la memoria aportada en el análisis y propuestas concretas de detalle sobre todo en relación con la pavimentación.

Plantea la posibilidad de renovar la pavimentación de la calle, tanto la zona peatonal como la de rodadura con pavimento de losas de hormigón Ecogranic, pavimento ecológico de nueva generación fabricado en hormigón de alta resistencia con áridos graníticos, silíceos o basálticos y utilizando hasta un 20% de material de reciclaje. La composición de su cara vista tiene la capacidad de descontaminar el aire.

Propone la sección de firme conforme a las recomendaciones del fabricante.

Si bien esta propuesta se valora positivamente por su implicación medioambiental, en la zona de rodadura la preferencia a priori será una pavimentación tipo mezcla bituminosa de aglomerado impreso, por su durabilidad y escaso mantenimiento necesario.
 - Incluye propuesta de la renovación de redes de alumbrado y canalizaciones del Ayuntamiento, no mencionando las redes existentes de servicios.
 - Si bien en la memoria no se analiza la implantación de SUDS, se incluye sección detalle al respecto.
 - La propuesta analiza brevemente la coordinación de las obras de pavimentación con la renovación de las redes por parte de SCPSA.
 - Se propone y describe el tendido de conducciones para el alumbrado público y canalizaciones municipales con detalle.
 - La propuesta incluye infografías de la propuesta y secciones de detalle, además de propuesta de elementos de mobiliario urbano, bancos, papeleras, luminarias y aparcabicis.
- **Eficiencia energética, seguridad y estética integrada con el entorno**



- En cuanto a la estética plantea dar continuidad al estilo de pavimentación utilizado en las nuevas aceras realizadas en calles adyacentes, si bien plantea losa color rojo.
- Los bancos y aparcabici propuestos, van en línea con el existente en el municipio.
- No se especifican las propuestas de eficiencia energética para el proyecto y la obra posterior.
- **Identificación de problemas, carencias o necesidades de la urbanización a ejecutar**
- La propuesta no hace referencia a la identificación de problemas, carencias o necesidades de la urbanización a ejecutar.
- **Persona equipo tratamiento medio natural**
- La propuesta incluye en su equipo a un arquitecto, con formación en sostenibilidad ambiental y ecodiseño con dedicación del 25 % en fase de proyecto y 2 visitas mensuales en fase de obra.
- **Planificación del programa de trabajo tanto a nivel de proyecto como de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud concretando reuniones de coordinación con la administración, MCP y otras compañías suministradoras afectadas**
- Se relacionan las actividades específicas de los trabajos en fase de proyecto y ejecución. Incluye la revisión de las ofertas de los contratistas en la fase de licitación de las obras.
- No concreta reuniones previas con organismos implicados.
- Reuniones semanales durante la ejecución entre Ayuntamiento/SCPSA/Dirección.
- La propuesta no aporta planificación temporal como tal.

1.2. Afecciones en el ámbito de la obra..... 6,50 puntos

- **Análisis de los servicios afectados y sus condicionantes**
- Analiza los servicios existentes en la calle y las afecciones sin gran detalle, detectando los servicios existentes como puntos problemáticos a estudiar desde la fase de proyecto por cruces con las redes a renovar de abastecimiento y saneamiento de Mancomunidad.
- La propuesta determina la necesidad de definir los servicios provisionales que se implantarán en la ejecución de la obra para evitar cortes de suministros, si bien, se producirán cortes puntuales que deberán planificarse.
- Menciona las afecciones a mobiliario urbano existente (señalización) y a traslado provisional de contenedores.
- **Análisis aspectos medioambientales**
- De forma genérica establece que se antepondrá la reducción de impactos medioambientales y la protección del entorno y se fomentará las buenas prácticas ambientales y el respeto al entorno natural.
- En el proyecto y ejecución se llevará a cabo el reciclaje, valorización y reutilización de residuos inertes no contaminados, mediante gestor autorizado para la recuperación y valorización de RCDs no peligrosos generados en obra.
- Incluye como medida innovadora medioambiental la creación de SUDS, algo incluido en la Memoria Valorada aportada.
- **Valoración y estudio de las afecciones a viandantes, al tráfico, infraestructuras y redes de servicio, edificios colindantes y locales existentes**
- Respecto a las afecciones a la movilidad peatonal, plantea la necesidad de prever itinerarios seguros para acceso a viviendas y locales comerciales, con vallados y señalización adecuada, sin planteamientos concretos.



- En cuanto al tráfico rodado, se estudiarán desvíos y pasos alternativos.
- La circulación de la obra se plateará para generar la menos afección posible.

3. UTE CIMA SILGADO_DISENOWSKI

PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS:

43,50 puntos

OFERTA TÉCNICA:

1.1. Memoria técnica..... 35,00 puntos

– **Conocimiento de trabajo y objetivo (amabilizar, renaturalizar, criterios eficientes, etc) y análisis de la obra a proyectar**

- Asume la Memoria Valorada previa, como bien planteada, centrándose en alguna indefinición, discrepancia y posibles mejoras a lo planteado.
- Respecto a los servicios existentes en el tramo de la calle a renovar, plantea en fase de proyecto que consultarán con las compañías (Nedgia, Iberdrola, Vodafone y Telefónica) si, a su costa, quieren ampliar sus redes de servicios desplegadas en el ámbito del proyecto, proponiendo advertirles que, o bien lo hacen durante las obras, o que, de no hacerlo en ese momento, no podrán hacer redes y/o acometidas rompiendo pavimentos en los siguientes 5 o 10 años. Si a bien a priori parece una buena estrategia, esta cuestión compete al Ayuntamiento y a sus responsables.
- En relación a la red de gas, se plantea que condicionará el diseño, teniendo en cuenta que sobre ésta no se pueden colocar las nuevas farolas, ni plantar árboles, ni implantar una franja de suelo estructural coronada de pavimento drenante.

Plantea además que para mantener el gas en servicio podría ser necesario hacer una red aérea provisional, algo costoso porque debe ser de acero, sin determinar si será o no necesario, considerando a priori lo aconsejable amoldar el diseño a la disposición de la red.

La propuesta de diseño, plantea una de las franjas peatonales más ancha que la otra, por la conducción de gas existente, cuestión ya contemplado en la Memoria valorada.

- Detecta la necesidad de estudio de la circulación ciclista por la nueva calle.
- Para el diseño de la calle, considera la Orden TMA/851/2021, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados
- Analiza con detalle la implantación de alcorques corridos planteados en pliego y memoria valorada, detallando con detalle los elementos necesarios para su buen funcionamiento, tubo dren aireador semirrígido en el fondo, elementos de aireación, riego profundo mediante inundador, etc.
- En línea con el eje estratégico 3.3.2. Creación de sistemas urbanos de drenajes Sostenible (SUDS), propone un parterre trapezoidal en la esquina norte de la calle, deprimido con vegetación bajo el cual disponer cajones plásticos huecos y sin fondo.
- La propuesta plantea alguna otra solución drenante, manifestando contar con experiencia en este tipo de actuaciones.
- Se propone además medidas de diseño para minimizar afecciones ambientales y favorecer la economía circular (proveedores locales próximos, materiales provenientes de reciclado y/o reutilización, pavimentos con sello @Eco, iluminación LED con detección de presencia.
- Prevé la consideración de renovación tanto de redes como de renovación de pavimentos, en los cruces colindantes donde haya que conexionar instalaciones a proyectar con las existentes.
- La propuesta presentada plantea la obra en tres fases, 1 aceras existentes, 2 zona de calzada actual y 3 cruce con calle San Francisco.



- **Eficiencia energética, seguridad y estética integrada con el entorno**
 - Para el diseño de la calle, considera la Orden TMA/851/2021, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.

Planea dos franjas longitudinales entre la zona peatonal y la franja de coexistencia de pavimento podotáctil abotonado de 40 cm y franjas de pavimento direccional en cruces y pasos de peatones.
 - Iluminación LED de mejor eficiencia lumínica y menor consumo energético.
 - Propone iluminación específica para pasos de peatones, para mayor seguridad.
- **Identificación de problemas, carencias o necesidades de la urbanización a ejecutar**
 - En línea con la propuesta presentada, identifica problemas, carencias o necesidades proponiendo soluciones al respecto.
 - En relación con las zonas de carga y descarga necesarias para los locales y las nuevas ubicaciones de contenedores, propone no ejecutar pavimento drenante, sino asfáltico de más fácil limpieza.

Además, en estas zonas no colocar arbolado, por las maniobras necesarias por los vehículos en las zonas por vaciado de contenedores.
 - Se plantea el estudio con el Ayuntamiento en relación con las terrazas de los locales de hostelería existentes en el tramo de calle, planeando igualmente que no sea drenante.
- **Persona equipo tratamiento medio natural**
 - La propuesta incluye en su equipo a una Ingeniera Superior en Conservación del Paisaje.
- **Planificación del programa de trabajo tanto a nivel de proyecto como de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud concretando reuniones de coordinación con la administración, MCP y otras compañías suministradoras afectadas**
 - La propuesta plantea, tres reuniones con el ayuntamiento en el plazo para la redacción de proyecto, cada dos semanas. Previamente a cada reunión de seguimiento se remitirá al Ayuntamiento la mayoría de la documentación elaborada desde la reunión anterior, para que el personal municipal pueda analizarla y que la reunión sea más fluida y eficiente.
 - Además, mantendrán dos con los proyectistas de la renovación de redes de Mancomunidad para coordinar los proyectos.
 - Contactarán con los servicios afectados en fase de proyecto, redactando actas de cada una de las reuniones.
 - Incide en las reuniones de coordinación con los técnicos de SCPSA y las de seguimiento de obras, mejor el mismo día, para el buen desarrollo de los trabajos.
 - La propuesta no aporta planificación temporal como tal.

1.2. Afecciones en el ámbito de la obra..... 8,50 puntos

- **Análisis de los servicios afectados y sus condicionantes**
 - Relaciona los servicios existentes y afectados por las obras sin gran detalle.
 - Insisten en la afección de la red de gas en el diseño de la calle.
 - Menciona que la tubería de abastecimiento existente es de fibrocemento y discurre bajo la acera suroeste, en una franja en la que la obra a proyectar no prevé ninguna actuación, sin tener en cuenta que esta red será renovada por SCPSA.
 - Las acometidas de abastecimiento, que podrían afectar a nuestras obras son de polietileno y habrán sido inutilizadas durante las obras al haberse establecido redes provisionales de abastecimiento.



- **Análisis aspectos medioambientales**
 - Relaciona una correcta relación de mejoras medioambientales en la ejecución de las obras, todos ellos a exigir al contratista: plan de protección ambiental y medidas favorables a la economía circular durante las obras, empleo de materiales provenientes de reciclado y/o reutilización, maquinaria revisada por ITV, conducida de forma eficiente, plan de rutas al objeto de optimizar los recursos de la obra, etc.
- **Valoración y estudio de las afecciones a viandantes, al tráfico, infraestructuras y redes de servicio, edificios colindantes y locales existentes**
 - Analiza muy adecuadamente las afecciones a viandante mediante la explicación de la obra en fases, manteniendo el paso peatonal por las aceras, únicamente a vecinos y clientes de los locales de planta baja durante la ejecución de las canalizaciones por parte de SCPSA y redes y acabados por parte del ayuntamiento en la parte central. Para la ejecución de la parte de las aceras, se habilitará el tránsito peatonal por la parte central de la calle con pasarelas a vecinos y usuarios.
 - El tráfico rodado quedará cortado durante las obras. Mientras no haya zanjas abiertas, se podrá permitir accesos esporádicos de vehículos de suministro a los locales.
 - La afección en las intersecciones con las calle Ermita y San Francisco se estudiará con Policía municipal.
 - En cuanto a infraestructuras, destaca la red de gas, por su elevado coste si fuera necesario hacer una red provisional y las tuberías de fibrocemento en el abastecimiento, procurando hacer zanjas paralelas a estas para evitar cruces e interferencias.

4. V.S. SERVICIOS Y URBANISMO SL

PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS:

44,50 puntos

OFERTA TÉCNICA:

1.1. Memoria técnica..... 36,50 puntos

- **Conocimiento de trabajo y objetivo (amabilizar, renaturalizar, criterios eficientes, etc) y análisis de la obra a proyectar**
 - Asume la Memoria Valorada previa, aplicando mejoras fruto de un estudio detallado del entorno y análisis de los objetivos del contrato.
 - Menciona, tras revisar los documentos, en relación a las referencias a los objetivos de Plan de Acción 21-22, el proyecto que se pretende da cumplimiento además de las especificadas en pliego ocho acciones más del plan y de la Agenda 2030, todas ellas potenciadoras de medidas de renaturalización, amabilización, cambio climáticos y eficiencia.
 - Como análisis de la obra a proyectar hace referencia a la Ordenanza municipal reguladora del tráfico del Ayuntamiento, clasificándola como calle peatonal con tráfico restringido, lo que se puede denominar calle residencial en la actualidad.
 - Detecta la necesidad de estudio de la circulación peatonal ciclista por la nueva calle con el personal técnico municipal.
 - La propuesta propone ejecutar pavimentos acera-calzada diferenciados en la plataforma única de la calle conforme a la Memoria valorada, losa artificial para las franjas peatonales similar a la existente en otras zonas de Burlada para crear una estética unificada y mezcla bituminosa en zona de coexistencia por su durabilidad y bajo coste de mantenimiento.
 - Analiza con detalle la sección de la calle propuesta y la implantación de alcorques corridos planteados en pliego y memoria valorada.
 - En relación con la creación de SUDS, manifiesta no implicar la ejecución de pavimentos permeables, eliminando sus desventajas (mantenimiento, limitaciones de modelos y estética).



- Plantea el estudio en fase de proyecto analizar la ampliación del carácter de calle residencial a la intersección de la calle de las Maestras con calle la Ermita para dar continuidad al recorrido peatonal hasta la Plaza de la Iglesia.
- **Eficiencia energética, seguridad y estética integrada con el entorno**
 - La propuesta establece la proyección de luminarias con tecnología LED de última generación con alto rendimiento y eficiencia energética.
 - Respecto a la seguridad destaca que el diseño de la calle consigue que la línea de arbolado impida que los vehículos invadan la zona peatona y que la utilización de pavimentos diferenciados aumenta la percepción de la zona de coexistencia.
 - Se propone la utilización de losa artificial en las franjas peatonales similar a la existente en otras zonas de Burlada para crear una estética unificada.
- **Identificación de problemas, carencias o necesidades de la urbanización a ejecutar**
 - En línea con la propuesta presentada, identifica problemas, carencias o necesidades proponiendo soluciones al respecto.
 - Propone implantar una plaza de aparcamiento reservada para personas con movilidad reducida, no existente actualmente y se plantea al inicio del tramo de calle, por existir una en la calle San Francisco.
 - En relación con las zonas de carga y descarga existentes para los locales, las mantiene en plano, así como una nueva ubicación de contenedores.
 - Se plantea el estudio con el Ayuntamiento en relación con las terrazas de los locales de hostelería existentes en el tramo de calle, con la posibilidad de no colocar arbolado en esa zona.
 - Manifiesta ejecutar los alcorques corridos bajo las zonas de plazas reservadas en previsión futura de cambios en estas necesidades, brindando así posibilidad de si se eliminan poder plantar arbolado.
- **Persona equipo tratamiento medio natural**
 - La propuesta incluye en su equipo a un Ingeniero Superior Agrónomo como técnico especialista en el tratamiento adecuado del medio natural, paisajismo y gestión de zonas verdes urbanas.
- **Planificación del programa de trabajo tanto a nivel de proyecto como de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud concretando reuniones de coordinación con la administración, MCP y otras compañías suministradoras afectadas**
 - La propuesta establece la planificación a nivel de proyecto y de dirección y CSS.
 - Considera los 45 días de plazo establecidos adecuado, comprometiéndose a su cumplimiento.
 - Establece la reunión previa con el Ayuntamiento para definir los principales aspectos del proyecto y posterior reunión con los técnicos redactores del proyecto de renovación de redes por parte de SCPSA para su coordinación.
 - Contactarán con las compañías titulares de los servicios afectados.
 - Proponen entrega preliminar del proyecto en la quinta semana para su revisión.
 - Respecto a la fase de Dirección y CSS prevé la propuesta una duración de las obras de 10 semanas, estableciendo reuniones semanales para su seguimiento.

1.2. Afecciones en el ámbito de la obra..... 8,00 puntos

- **Análisis de los servicios afectados y sus condicionantes**
 - Analiza los servicios existentes y afectados por las obras con detalle.



- Indica que el cableado de alumbrado adosado a las fachadas actualmente significa una ventaja ya que permite ejecutar las obras, disponer el nuevo alumbrado, manteniendo el alumbrado existente en servicios para por último proceder a su retirada.
- Presenta sección de calle propuesta con ubicación de redes a mantener y redes a proyectar.
- **Análisis aspectos medioambientales**
 - La propuesta no realiza análisis de aspectos medioambientales en afecciones en el ámbito de la obra a ejecutar.
- **Valoración y estudio de las afecciones a viandantes, al tráfico, infraestructuras y redes de servicio, edificios colindantes y locales existentes**
 - Diferencia las afecciones entre el estado definitivo propuesto y en fase de obra.
 - Respecto al acceso a los edificios de la calle en su estado definitivo, plantea mantener la cota de las aceras actuales en su línea en contacto con los edificios.
 - Debido al mantenimiento de zona de carga y descarga, nueva plaza para personas con movilidad reducida, vados y terrazas, no se dispondrán árboles en esas zonas pero sí se ejecutará alcorque bajo pavimento para darle continuidad y permitir implantación de arbolado futuro.
 - En fase de obra, analiza muy adecuadamente las afecciones a viandante y planea iniciar las obras en la zona central de la calle, para mantener el acceso peatonal a portales y locales. En la ejecución de las franjas de aceras se mantendrá los accesos peatonales mediante plataformas con barandillas.
 - El tránsito de vehículos quedará cortado durante las obras, consultando al taller existente si puede desarrollar su actividad con el acceso de calle de las Lavanderas.
 - Las terrazas no podrán mantenerse durante la ejecución de las obras, y se buscarán alternativas para la carga y descarga de los comercios en calles aledañas.